

CIRCULAR DTH - No.07-2024

PARA: Directores, jefes y colaboradores en general.

DE: Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Teletrabajo por medidas ambientales

FECHA: 6 de mayo 2024

Estimado equipo CREE, por instrucción de la Presidenta de la República por medio de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se comunica que se adoptará la modalidad de teletrabajo los días Martes 07, Miércoles 08 y Jueves 09 de Mayo de 2024.

Cada Director socializará con los miembros de su equipo las determinaciones para acatar esta medida, haciendo lo necesario para garantizar la continuidad de sus labores desde sus hogares durante los días mencionados. **Los colaboradores que necesiten retirar sus herramientas de trabajo pueden apersonarse a la oficina antes de comenzar el horario laboral.**

En el caso de motoristas, personal de aseo, recepción y encargada de ventanilla tendrán un horario especial durante este periodo establecido por la dirección de Talento Humano.

Esta medida se toma en respuesta a los elevados niveles de contaminación que afectan actualmente al país y en especial al Distrito Central. Es vital tomar acciones que contribuyan a proteger la salud de Honduras.

Atentamente.

Cc: Archivo



CIRCULAR

DTH - No.08-2024

PARA: Directores, jefes y colaboradores en general.

DE: Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Extensión del periodo de Teletrabajo por medidas ambientales

FECHA: 12 de mayo 2024

Estimado equipo CREE, por instrucción de la Presidenta de la Republica por medio de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se comunica que se retoma la modalidad de teletrabajo del día lunes 13 al viernes 17 de mayo del 2024.

El Directorio de Comisionados a instruido seguir un calendario de roles para cada dirección y de esta forma garantizar el cumplimiento de nuestras responsabilidades institucionales, se detalla el nombre de los colaboradores que deben presentarse **presencialmente** y los días correspondientes:

Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
Jocelyn Mendoza	Débora Ramírez	Marlene Vargas	Marlene Vargas	Marlene Vargas
Ada Cerna	Pabel Cárdenas	Jocelyn Mendoza	Débora Ramírez	Jocelyn Mendoza
José Enríquez	Ana Lagos	Ada Cerna	David Rivera	Ada Cerna
Isaías Aguilar	Eimy Ruíz	José Enríquez	Pabel Cárdenas	José Enríquez
Joel Castillo	Zulma Carrasco	Isaias Aguilar	Ana Lagos	Isaías Aguilar
Josseline Membreño	Célida Zúniga	Joel Castillo	Eimy Ruiz	Joel Castillo
Víctor Euceda	Reina Montoya	Josseline Membreño	Zulma Carrasco	Josseline Membreño
Dany Hernández	Francisco Cáceres	Víctor Euceda	Célida Zúniga	Victor Euceda
Ailyn Cardona	Soraya Aceituno	Dany Hernández	Reina Montoya	Dany Hernández
Ana Zuniga	Carolina Lozano	Ailyn Cardona	Francisco Cáceres	Ailyn Cardona
Gerardo Rodriguez	Carlos Molinero	Ana Zuniga	Soraya Aceituno	Ana Zuniga

Jimmy Aguilar	Alex Montoya	Gerardo Rodriguez	Carolina Lozano	Gerardo Rodriguez
Hada Muñoz	Alisson Manzanares	Jimmy Aguilar	Carlos Molinero	Jimmy Aguilar
Julissa Rodriguez	Julissa Rodríguez	Hada Muñoz	Alex Montoya	Hada Muñoz
Marcela Rojas	Josué Del Cid	Julissa Rodriguez	Alisson Manzanares	Julissa Rodriguez
Roque López	Lilia Mejía	Marcela Rojas	Julissa Rodriguez	Marcela Rojas
Alexander Gutiérrez	Virgilio Caballero	Roque López	Josué Del Cid	Roque López
David Raudales	Cinthia Yu Shan	Alexander Gutiérrez	Lilia Mejía	Alexander Gutiérrez
Elia Ochoa	Bryan Irías	David Raudales	Virgilio Caballero	David Raudales
Daniela Rivera	Yaricsa García	Elia Ochoa	Cinthia Yu Shan	Elia Ochoa
Karine Fritzsche	Ana Gómez	Daniela Rivera	Bryan Irías	Daniela Rivera
Lindembergh Sabillón	Argelia López	Karine Fritzsche	Yaricsa García	Karine Fritzsche
Ana Araujo	Sara Herrera	Lindembergh Sabillón	Ana Gomez	Lindembergh Sabillón
Marcio Zuniga	Milson Salgado	Ana Araujo	Argelia López	Ana Araujo
Vilma Zúniga	Lidia Barahona	Marcio Zuniga	Sara Herrera	Marcio Zuniga
Kenia Flores	Susy Espinal	Vilma Zúniga	Milson Salgado	Vilma Zúniga
Wendy Martínez	Ebelin Núñez	Kenia Flores	Lidia Barahona	Kenia Flores
Saraí Acosta	Marlene Vargas	Wendy Martínez	Susy Espinal	Wendy Martínez
Marlene Vargas	María José Torres	Saraí Acosta	Ebelin Nuñez	Saraí Acosta
David Rivera	Daniel Villalta	Julissa Rodriguez	María José Torres	David Rivera
Karen Vásquez		David Rivera	Daniel Villalta	Karen Vásquez
		Karen Vásquez		

En las instalaciones de la CREE será necesario el uso de mascarilla, las personas que deban recoger sus herramientas de trabajo pueden apersonarse a la oficina antes de iniciar el horario de la jornada laboral.

Esta medida se retoma para aminorar los elevados niveles de contaminación que afectan actualmente al país, invitamos a tomar las medidas necesarias para salvaguardar su salud y la de sus familias.

Seamos parte de la solución, no de la contaminación.

Atentamente.

Cc: Archivo



CIRCULAR

DTH - No.09-2024

PARA: Directores, jefes y colaboradores en general.

DE: Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano



ASUNTO: Extensión del periodo de Teletrabajo por medidas ambientales

FECHA: 20 de mayo 2024

Estimado equipo CREE, por instrucción de la Presidenta de la República por medio de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se comunica que se retoma la modalidad de teletrabajo del día martes 21 al viernes 24 de mayo del año en curso.

El Directorio de Comisionados ha instruido seguir un calendario de roles para cada dirección y de esta forma garantizar el cumplimiento de nuestras responsabilidades institucionales, se detalla el nombre de los colaboradores que deben realizar sus labores **presencialmente** en las instalaciones de la CREE y los días correspondientes:

Martes 21	Miercoles 22	Jueves 23	Viernes 24
Débora Ramírez	Marlene Vargas	Débora Ramírez	Marlene Vargas
Pabel Cárdenas	Jocelyn Mendoza	Pabel Cárdenas	Jocelyn Mendoza
Ana Lagos	Ada Cerna	Ana Lagos	Ada Cerna
Eimy Ruíz	Jose Enriquez	Eimy Ruíz	Jose Enriquez
Zulma Carrasco	Isaias Aguilar	Zulma Carrasco	Isaias Aguilar
Francisco Cáceres	Joel Castillo	Francisco Cáceres	Joel Castillo
Soraya Aceituno	Josseline Membreño	Soraya Aceituno	Josseline Membreño
Carolina Lozano	Victor Euceda	Carolina Lozano	Victor Euceda
Carlos Molinero	Dany Hernandez	Carlos Molinero	Dany Hernandez
Jimmy Aguilar	Ailyn Cardona	Alex Montoya	Ailyn Cardona
Alisson Manzanares	Ana Zuniga	Alisson Manzanares	Ana Zuniga
Julissa Rodríguez	Gerardo Rodriguez	Julissa Rodríguez	Gerardo Rodriguez
Josúe Del Cid	Alex Montoya	Josúe Del Cid	Hada Muñoz
Lilia Mejía	Hada Muñoz	Lilia Mejía	Julissa Rodriguez

Daniela Rivera	Julissa Rodriguez	Daniela Rivera	Roque López
Elia Ochoa	Roque López	Elia Ochoa	Alexander Gutierrez
Karine Fritzsche	Alexander Gutierrez	Marlene Vargas	Cinthia Yu Shan
Marlene Vargas	Cinthia Yu Shan	Yaricsa García	Bryan Irías
Yaricsa García	Esau Figueroa	Karine Fritzsche	Ana Araujo
Sara Herrera	Ana Araujo	Sara Herrera	Marcio Zuniga
Milson Salgado	Marcio Zuniga	Milson Salgado	Vilma Zúniga
Lidia Barahona	Vilma Zúniga	Lidia Barahona	Julissa Rodriguez
Susy Espinal	David Rivera	Susy Espinal	David Rivera
Kenia Flores	Karen Vásquez	Kenia Flores	Karen Vásquez
Wendy Martínez	Kenia Flores	Wendy Martínez	Kenia Flores
Carlos Zuniga	Wendy Martínez	Carlos Zuniga	Wendy Martínez
Jorge Euceda	Lidia Barahona	Jorge Euceda	Lidia Barahona
Yasser Nuñez	Susy Espinal	Yasser Nuñez	Susy Espinal
Jorge Pineda	Carlos Zuniga	Jorge Pineda	Carlos Zuniga
Lindembergh Sabillon	Jorge Euceda	Lindembergh Sabillon	Jorge Euceda
Sarai Acosta	Yasser Nuñez	Marcela Rojas	Yasser Nuñez
Marcela Rojas	Jorge Pineda	David Raudales	Jorge Pineda
David Raudales	Virgilio Caballero	Ana Gómez	Virgilio Caballero
Ana Gómez	Argelia López		Argelia López
	Daniel Villalta		Karine Fritzsche
	Célida Zúniga		Esau Figueroa
	Ebelin Núñez		Célida Zúniga
	Maria Jose Torres		Sarai Acosta
			Maria Jose Torres
			Ebelin Núñez
			Daniel Villalta

En las instalaciones de la CREE será necesario el uso de mascarilla, las personas que deban recoger sus herramientas de trabajo pueden apersonarse a la oficina **antes de iniciar el horario de la jornada laboral.**

Esta medida se retoma con el propósito de mitigar efectos adversos a la salud que pudiesen derivarse de los altos niveles de contaminación actuales en la ciudad, invitamos a tomar las medidas necesarias para salvaguardar su salud y la de sus familias.

Seamos parte de la solución, no de la contaminación.

Atentamente.

Cc: Archivo





CIRCULAR

DTH- No. 10-2024

PARA: Directores, jefes y colaboradores en general.

DE: Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Evaluación de Desempeño 2024

FECHA: 21 de mayo de 2024



Estimado equipo CREE, se les informa que se estarán realizando las evaluaciones de desempeño correspondiente al año 2024 durante la última semana de mayo del año en curso. Estas evaluaciones son una parte fundamental de nuestro proceso para asegurar el crecimiento profesional y la excelencia en nuestro equipo. Proporcionan una oportunidad valiosa para reflexionar sobre nuestros logros, identificar áreas de mejora y establecer metas para el futuro.

Apreciamos su compromiso y dedicación en la preparación para estas evaluaciones. Recuerden que este proceso no solo beneficia a la institución, sino también a cada uno de ustedes al proporcionar retroalimentación constructiva y oportunidades para el desarrollo personal y profesional.

Con el fin de que los evaluadores estén familiarizados con los criterios de evaluación y preparen cualquier documentación relevante que deseen discutir durante las sesiones de evaluación, la dirección de Talento Humano les proporcionará una breve capacitación virtual el día 23 de mayo a las 10:00 a.m.

Se les notifica a los evaluadores presentar las evaluaciones completas a la dirección de Talento Humano a más tardar el 30 de mayo 2024.

Si tienen alguna pregunta o inquietud sobre el proceso de evaluación, no duden en comunicarse con Talento Humano.

Gracias por su atención y colaboración en este asunto.

Atentamente,

cc: archivo DTH

CIRCULAR

DTH- No. 11-2024

PARA: Jefes y colaboradores en general.

DE: Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Nueva Ficha para Diligencias Laborales Fuera de la Institución

FECHA: 28 de mayo de 2024



Estimado equipo CREE, se les informa que con el objetivo de optimizar nuestros procesos y garantizar la seguridad y eficiencia en todas las diligencias laborales que realicen fuera de nuestras instalaciones y con el propósito de recopilar información relevante sobre las actividades que realicen fuera de la institución, asegurando así una mejor coordinación y seguimiento por parte de nuestro equipo de talento humano, además evitando así incurrir en deducciones salariales, hemos implementado una nueva ficha.

Por favor, tomen nota de los siguientes puntos clave sobre la nueva ficha:

1. Debe completarse antes de realizar cualquier diligencia laboral fuera de la institución.
2. Incluye campos para detallar el propósito de la diligencia, ubicación, fecha y hora de salida y regreso, así como cualquier otra información pertinente.
3. Una vez completada, la ficha deberá ser revisada y aprobada por su jefe inmediato antes de proceder con la actividad.

Hora de Entrada:	
Hora de Salida:	
Hora de regreso estimada:	

Hora de entrada: Escribir la hora que llegó a la institución. Aplica cuando el colaborador tenga que trasladarse previo a su ingreso de la jornada laboral.

Hora de Salida: Escribir la hora que sale de la institución para realizar la diligencia laboral.

Hora estimada de regreso: Escribir la hora estimada que va a regresar, luego de realizar la diligencia laboral.

Esta nueva medida nos ayudará a mantener un registro preciso de las actividades realizadas fuera de la institución, lo que a su vez contribuirá a una gestión más efectiva de nuestros recursos y una mayor seguridad para todos.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con estas nuevas medidas. Si tienen alguna pregunta o necesitan asistencia adicional, no duden en comunicarse con la dirección de Talento Humano. Atentamente.

Artículo 20. Para que haya contrato de trabajo se requiere que concurran estos tres (3) elementos esenciales: a) La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por sí mismo; b) La continuada subordinación o dependencia del trabajador respecto del patrono, que faculta a éste para exigirle el cumplimiento de órdenes, en cualquier momento, en cuanto el modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del contrato; y, c) Un salario como retribución del servicio.(...)

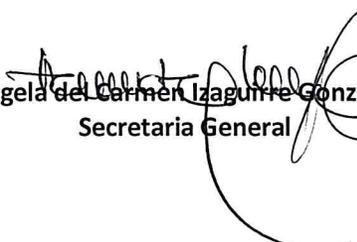
cc: archivo DTH



NOTA ACLARATORIA

Mayo 2024

Por este medio la secretaría general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa que, en cuanto a **Circulares** no se emitieron en el mes de mayo 2024, por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).


Angela del Carmen Izaguirre Gonzalez
Secretaria General

